## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "INMOBILIARIA SIPEVA S.A." LLEVADA A CABO EL DIA MIÉRCOLES 5 DE JULIO DEL 2017 A LAS 9:00 A.M.

En la ciudad de Guayaquil el día de hoy miércoles 4 de JULIO del 2017, a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la Compañía "INMOBILIARIA SIPEVA S.A.", se reúnen los siguientes Accionistas:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	PORCENTAJE EN ACCIONES
PADILLA MONARD SILVIA CRISTINA	400.00	50.00%
PADILLA MONARD VERONICA MARIA	400.00	50.00%
CAPITAL PRESENTE	800.00	100.00%

La presidente de la junta PADILLA MONARD SILVIA CRISTINA, pide por Secretaria se constante el quorum, hecho esto y por hallarse presente el 100% del Capital Social, los asistentes declaran instalada la Junta General Ordinaria Universal, de conformidad con que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo establecido en los Estatutos, prescindiendo del requisito de convocatoria, para conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados, sobre los cuales declaran que se hallan suficientemente informados, lo que a manera de Orden del Día, son los siguientes:

- 1. Conocimientos y aprobación de los informes del año 2016
- 2. Conocimientos y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016
- 3. Resolución de la Junta sobre los Resultados del ejercicio económico 2016

Preside esta junta la Sra. PADILLA MONARD SILVIA CRISTINA su calidad de Gerente General y actúa como secretaria la Sra. MONARD DAVALOS FLOR MARIA, dispone que se entre a conocer el Orden del día.

La Gerencia al Declarar instalada la Junta, ordena que se trate el primer orden del Día que ser refiere al informe por el año, el mismo que se da lectura, luego del cual son aprobados por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Junta conoce los Estados Financieros emitidos por el ejercicio económico 2016, que al no tener movimiento no generó resultados.

Al no existir otros puntos que tratar, la Gerente de la compañía concede un receso para la redacción del Acta Reinstalada la sesión, se da lectura del acta de esta Junta, la que es aprobada por todos los asistentes.

Conforme al Reglamento de Juntas Generales, forman parte del expediente lo siguiente:

- a) Informe de Gerencia
- b) Copia de los Estados Financieros del 2016
- c) Copia del Acta

Se levanta la sesión a las 10:00 a.m.

SECRETARIA